

Descripción de la Estructura de Remuneraciones y Manejo de Conflictos de Interés

Costos de Productos de Inversión y Rebates

1 Fondos Mutuos y Fondos de Inversión

Los siguientes son los costos que pueden tener los inversionistas en estos productos. Cada Administradora, establece estos costos que están detallados en el Reglamento Interno del Fondo y sus “Fichas Comerciales”.

Remuneración: Este es un porcentaje que se establece en términos anuales, y la Administradora deduce proporcionalmente este costo en forma diaria sobre el patrimonio del fondo administrado.

Comisiones. Algunos fondos cobran una comisión directa al partícipe o aportante al momento de realizar el aporte. También pueden cobrar una comisión por permanencia, en caso de rescates antes de un período determinado.

Tasa Anual de Costos: Los fondos pueden además imputar otros gastos de acuerdo con lo establecido en su Reglamento Interno, pero que en ningún caso pueden superar el porcentaje máximo establecido en su Reglamento.

Comisiones de Éxito:

Algunos Fondos de Inversión pueden cobrar comisiones de éxito sobre parámetros pre establecidos en su reglamento interno y folletos descriptivos.



Los Fondos suelen tener diferentes series de cuotas, que pueden poseer diferentes remuneraciones, comisiones y condiciones de liquidez. Para un mismo fondo, suelen haber series de menor costo que premian mayor plazo de permanencia o monto de inversión.

La CMF dispone de un sitio que permite comparar los distintas remuneraciones de los fondos, al cual se puede acceder en el siguiente link

[Comparador de Costos de Fondos Mutuos - CMF Chile](#)

Al comparar costos de fondos, es importante hacerlo entre fondos de la misma categoría o clase de activos.

ValCapital posee alianzas estratégicas con las más prestigiosas Administradoras de Fondos en Chile, lo que permite a ValCapital tener una amplia oferta de productos, para conformar portafolios de inversiones de acuerdo a las necesidades y perfil del cliente.

Estas Administradoras comparten con ValCapital, una proporción de los ingresos que se generan por las inversiones de clientes asesorados por ValCapital.

De esta manera, el cliente no incurre en ningún costo adicional al ser asesorado por ValCapital, donde nos preocupamos que el portafolio de fondos sugeridos cumpla con sus objetivos de riesgo / rentabilidad y horizonte de inversión.

ValCapital no recibe ingresos por los otros costos que puedan cobrar las Administradoras, diferente a la remuneración.

Conflictos de Interés y como se maneja: Como ya se comentó, cada fondo mutuo o de inversión tiene su propia remuneración, y existe el conflicto de interés latente de recomendar los fondos de mayor remuneración.

Por lo general los rangos de remuneraciones, dicen relación con el tipo de fondos. Así los fondos de deuda de corto plazo son los de menor remuneración, luego vendrían los fondos de deuda de mediano y largo plazo y luego los fondos de renta variable.

Así por ejemplo, solo recomendar fondos de renta variable, que son los que poseen más alta remuneración.



Un factor clave en nuestra asesoría es determinar el *Perfil de Riesgo del Cliente*, documento que debe completar para cada compañía Administradora de Fondos. Este es una parte muy importante en el proceso inicial de asesoría, para poder recomendar productor acorde al perfil y necesidades.

Este Perfil, atenúa desde ya, el conflicto de interés, de por ejemplo, solo ofrecer fondos de capitalización, que son los de mayor remuneración, ya que en la misma Administradora, se levantarán alertas o sencillamente, se impedirá la inversión en fondos de capitalización para un perfil conservador.

El segundo elemento es que en Valcapital privilegiamos portafolios diversificados, que contienen fondos de deuda (de menor remuneración) fondos balanceados (de remuneración intermedia) y para los perfiles de mayor riesgo. Esto se plasma y queda evidencia, en nuestros Comités semanales de Inmersiones, disponibles para clientes en nuestra pagina web www.valcapital.cl donde se proporciona información relevante sobre coyuntura económica y de mercado, y que sustenta las conclusiones de recomendación, donde siempre destaca las recomendaciones de deuda, sobre ponderando pesos o UF, o duración corta versus larga.

Estos dos factores son elementos objetivos para mitigar riesgo de conflicto de interés.

El tercer factor de mitigación de este conflicto de interés es proporcionar a los clientes las fichas de los fondos donde aparece el detalle de costos, riesgos rentabilidad y performance histórica del fondo, ya que en definitiva lo que vale para el cliente es la rentabilidad, volatilidad y liquidez.

El cuarto factor que promovemos en ValCapital es que el cliente acceda a las páginas web de las Administradoras para que pueda ver directamente toda la información, incluida costos.

Y por último comunicaremos regularmente a nuestros clientes la existencia de la nueva plataforma de CMF de comparación de costos de fondos mutuos.

Compra Venta de Acciones – ETF.

Las transacciones de valores en los mercados bursátiles se deben realizar a través de un Corredor de Bolsa en Chile o Broker en el extranjero. Cada compra y venta de acciones o ETF tiene asociado un costo de transacción que cubre el Corredor de Bolsa, que cubre los derechos de bolsa y otros costos del Corredor como de Custodia.



ValCapital al igual que con las Administradoras de Fondos, también tiene alianzas estratégicas con Corredores de Bolsa, que nos comparten una proporción de sus ingresos.

Conflictos de Interés y como se gestionan: Las transacciones de estos instrumentos generan costos para el inversionista, por cuanto podría existir un incentivo por hacer transacciones, que no signifiquen disminuir riesgos, generar utilidades o medida de stop loss.

El primer paso de mitigación es la transparencia en la información sobre el costo por transacción. Previo a dar inicio a las operaciones, el cliente debe completar y firmar los documentos que exige el Corredor de Bolsa, donde se especifican en detalle los costos de transacción.

El segundo factor de mitigación de este riesgo es la comunicación al cliente, de los fundamentos para comprar o vender un determinado título, y ejecutar sólo si el cliente está de acuerdo con la operación.

El tercer elemento es la información detallada de los costos por transacción de las operaciones realizadas. Cada operación, va acompañada de una factura que emite el Corredor de Bolsa, y que envía directamente al cliente. Por consiguiente, el cliente está debidamente informado de los precios de compra, de venta y del costo de cada operación.

Los clientes a través de su usuario y contraseña personal pueden acceder en forma directa a ver todos sus movimientos y costos en detalle por operación en tiempo real.